

Santiago de Querétaro, Qro., a 19 de agosto de 1999.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 fracción III, 70 fracciones I, II y 71 párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 26 de los corrientes a las 11:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo a posibles Elecciones Concurrentes.
- IV.-** Informe del Presidente del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.-** Informe de Actividades de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.-** Diseño del Calendario de Actividades que cubrirá el Instituto Electoral de Querétaro hasta diciembre de 1999.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 Hrs., del mismo día

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

ATENTAMENTE:

LIC. ANTONIO RIVERA CASAS
SECRETARIO EJECUTIVO